

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CPTDC CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY & DEVELOPMENT  
CORPORATION ECUADOR S. A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril del 2019, siendo las 15h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. República del Salvador y Av. Portugal, Edificio Athos 4to piso, conforme la convocatoria efectuada a los accionistas con fecha 25 de marzo del 2019, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas:

Preside la reunión el doctor Manolo Damián Suarez Tapia y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora María José Bustos, Gerente de Operaciones de la Compañía.

El señor Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se compruebe el quórum asistente, lo cual se cumple de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas y la Lista de Accionistas expedida por Secretaría, la misma que pasa a formar parte del expediente. Los accionistas concurrentes representan un capital pagado de US\$ 200.000,00 equivalentes al 100.00% del total.

Se encuentran presentes por invitación de la Gerencia General el abogado Andrés Rivas Fárez y el doctor Manolo Suarez Tapia, Asesores Legales de la Compañía.

Existiendo el quórum necesario para la instalación de la Junta, el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria.

A continuación se transcribe la convocatoria:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
CPTDC CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY & DEVELOPMENT  
CORPORATION ECUADOR S. A.**

Se convoca a los Señores Accionistas de la Empresa CPTDC CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY & DEVELOPMENT CORPORATION ECUADOR S. A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día lunes 29 de abril a partir de las 15h30 en el domicilio de la Compañía ubicado en Av. República del Salvador y Av. Portugal, Edificio Athos 4to piso, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

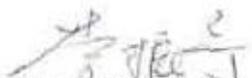
1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, del período económico 2018.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al período económico 2018.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa, presentado por el ejercicio económico del año 2018.**

4. **Conocimiento, discusión y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del 2018.**
5. **Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2018.**
6. **Reelección o designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y fijación de honorarios.**
7. **Reelección o designación de nuevo Comisario para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios.**

Se convoca especial e individualmente a la Comisario Principal de la Compañía, señorita *abogada Rubi Jacqueline Moncayo Carranza*, domiciliada en calle Granados y La Hiedras, Sector El Batán. Teléfono 0980798540, sin perjuicio de la comunicación *individual enviada por escrito*.

Los documentos a ser analizados por la Junta General de Accionistas están a disposición de los señores Accionistas con 15 días de anticipación a la realización de la Junta, en las oficinas de la compañía, situadas en Av. República del Salvador y Av. Portugal, Edificio Athos 4to piso, Cantón Quito según el Art. 292 de la Ley de Compañías.

**Atentamente,**

  
**LI ZHENNING**  
Gerente General”.

Una vez leída la convocatoria de la presente *Junta General de accionistas*, el señor Presidente dispone se pase a conocer cada uno de los puntos del día a tratar.

**PRIMERO.-** Como primer punto del orden del día el Presidente de la Junta cede la palabra al señor *LI ZHENNING, Gerente General*, quien procede a dar lectura al informe del período económico 2018, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

**SEGUNDO.-** La Comisario, *abogada Rubi Jacqueline Moncayo Carranza*, presenta el Informe correspondiente al período económico 2018, mismo que es declarado conocido por unanimidad en todos sus puntos.

**TERCERO.-** El señor Presidente Ad-Hoc, inicia con la lectura del Informe de Auditoría Externa, el cual una vez se ha revisado en sus puntos más relevantes se lo declara conocido por unanimidad.

**CUARTO.-** El señor Presidente, le delega a la Señora Secretaria Ad-Hoc, proceda a exponer los estados financieros del año 2018 y una vez que han analizado cuenta y cuenta se los aprueba por unanimidad.

**QUINTO.-** El señor Presidente toma la palabra y propone que de la utilidad generada en el ejercicio económico 2018: USD 759.067,67 se proceda con la repartición de los porcentajes legales vigentes, tal como consta a continuación:

	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO 2018</b>	<b>759.067,67</b>
(-)	15% REPARTICION TRABAJADORES	113.860,15
(-)	25% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	428.553,11
(-)	10% RESERVA LEGAL	21.665,41
(=)	<b>UTILIDAD LIQUIDA EJERCICIO 2018</b>	<b>194.999,97</b>

De igual forma se propone que el valor de ciento noventa y cuatro mil novecientos noventa y nueve con 97/100 dólares americanos USD 194.999,97 que corresponde a la utilidad líquida del ejercicio 2018 se mantenga como Reserva Facultativa dentro del Patrimonio. La propuesta es aprobada de manera unánime por los señores Accionistas.

**SEXTO.-** El Gerente General toma la palabra y presenta la propuesta de la firma Auditora Externa: AUDIT FINALCIAL CORP. Puesta a consideración de los accionistas de la Compañía, los accionistas aprueban la propuesta de la firma AUDIT FINALCIAL CORP. y se autoriza un honorario de 3700,00 con 00/100 dólares americanos (USD 3.700,00) por el examen de Auditoría Financiera Externa por el periodo fiscal 2019, sujetos a revisión.

**SEPTIMO.-** El señor Presidente, indica que los servicios de la Ing. Amelia Cevallos, en el año 2018, en calidad de Comisario Principal han sido satisfactorios, sin embargo para el ejercicio 2019 se propone a la abogada Rubi Moncayo Carraza como Comisaria de la Compañía. Esta moción es aprobada por los señores Accionistas presentes y el señor Apoderado Especial del Gerente General indica que los honorarios a cancelar por su gestión en el año 2019 serán de trescientos dólares americanos con 00/100. (US\$ 300,00)

Se incorpora al expediente de la presente Junta General todos los documentos conocidos por la misma.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 17h50.



Manolo Damían Suárez Tapia  
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA



Maria José Bustos  
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA

